

RESOLUCIÓN Nº 35/23

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., en virtud de encomiendas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Iltre. Ayuntamiento y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:-

DISPONER.-

1.- Convocar las pruebas de selección mediante procedimiento de selección de personal para generar **LISTA DE RESERVA** para contratos de duración determinada para la sustitución de plazas de la plantilla cuyo titular ausente tenga derecho a reserva de puesto de trabajo de:

- **Agente de aparcamiento**

Número de plazas convocadas: LISTA DE RESERVA

- **Requisitos específicos:**

Titulación requerida:

- Estar en posesión de graduado en educación secundaria obligatoria, FP equivalente, competencias clave nivel 2

2.- La PRUEBA escrita se celebrará en el piso bajo del Complejo Deportivo David Jiménez Silva – Piscina Municipal de Arguineguín (Calle Alcalde Paco González, n º 10. Arguineguín). Tendrá carácter eliminatorio.

La ENTREVISTA PERSONAL se realizará el mismo día a la finalización de la prueba escrita.

3.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 11 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE